



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

02 AGO 2018

RES. H. N° 0970/18

Exptes. N° 20.134/18

**VISTO:**

Las Res. N° 148-SRT-2018, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa a la Directora y representantes de los distintos claustros, ante la Comisión Directiva de la Carrera de Comunicación Social de dicha Sede Regional; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado instrumento legal requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 379, aconseja convalidar la Resolución de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 31 de julio de 2018)


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Resolución N° 148-SRT-2018, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a la Directora de la Carrera y a los representantes electos de los distintos Claustros, como miembros integrantes de la COMISIÓN DIRECTIVA de la ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, de Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Comunicación Social de dicha Sede, Dirección de la Carrera y Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad.

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa